



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-00187855-APN-SSCA#MM. Modificación Acciones. Planilla Anexa Artículo 1°.

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

SECRETARÍA PAÍS DIGITAL

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE PAÍS DIGITAL

DIRECCIÓN DE SOLUCIONES DE PAÍS DIGITAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES DE PAÍS DIGITAL

ACCIONES:

1. Asistir a la Dirección de Soluciones de País Digital en la definición de las soluciones de comunicaciones que garanticen la eficiencia de los recursos de capital humano y tecnológico en organismos provinciales y municipales.
2. Asistir en el análisis y relevamiento de soluciones de comunicaciones necesarias para la modernización de los organismos provinciales y municipales.
3. Coordinar las actividades relacionadas con la adaptación, seguimiento, implementación y mantenimiento de los productos de comunicaciones generados para satisfacer la demanda de los organismos provinciales y municipales.
4. Elaborar y controlar los planes de trabajo llevando el registro de tiempos estimados e incurridos, camino crítico, gestión de riesgos, recursos asignados, principales hitos y entregables.
5. Mantener informada a la Dirección de Soluciones de País Digital del estado de todos los proyectos de comunicaciones en curso.
6. Asegurar la coordinación de las áreas involucradas en los proyectos y colaborar con la solución de los inconvenientes o problemas que puedan surgir en el desarrollo de los mismos.
7. Propiciar la implementación de procesos aplicando las soluciones de comunicaciones ofrecidas por la Dirección de Soluciones de País Digital.

8. Gestionar y coordinar las necesidades de utilización de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) y/o red Satelital, en el ámbito de su competencia.